

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE ATOYAC, JALISCO.

----- ACTA NO. 002/2020, AÑO DOS MIL VEINTE. -----  
----- SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO. -----  
----- DEL DÍA 6 DE FEBRERO DEL 2020.-----  
-----TOMO. - II DOS - VOLUMEN. - 2 DOS.-----

--- En la Villa de Atoyac, Jalisco; siendo las 16:30 dieciséis horas, con treinta minutos, del día 6 de febrero del año 2020 dos mil veinte, estando presentes en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, de conformidad con lo previsto por el artículo 47 cuarenta y siete, fracción III tercera y demás aplicables y relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por la C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ, Presidenta Municipal, con la asistencia de los C.C. REGIDORES PROPIETARIOS, LIC. JUAN FRANCISCO OSORIO DE LA CRUZ, LIC. KARLA CISNEROS ZEPEDA, C. ALEJO PADILLA RODRÍGUEZ, LIC. NORMA GUADALUPE RODRÍGUEZ ANGUIANO, C. MIGUEL BARÓN PÉREZ, LIC. LUZ ELENA ESTRADA LUNA, LIC. FRANCISCO RODRÍGUEZ GUDIÑO, C. JANNET GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. ANA GABRIELA DIEGO GARCIA, SÍNDICO MUNICIPAL LIC. OLGA ZÚÑIGA GONZÁLEZ y el Suscrito Secretario General LIC. GERARDO MARTINEZ MONTOYA.

--- Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento La C. Presidenta Municipal, da su autorización y somete a su consideración el siguiente Orden del Día: -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA 001/2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2020. -----

IV.- PRESENTACIÓN, LECTURA, DISCUSIÓN Y ACUERDO CORRESPONDIENTES DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS. -----

SECRETARIA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATOYAC, JALISCO



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

*[Handwritten signature]*

Miguel Barón Pérez

Alejo Padilla R.

Olga Zúñiga G

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Gabriela D.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Sonia Gpc Cabrera R

1.- APROBACION DE LA RENUNCIA DEL ING. JOSE MANUEL RODRIGUEZ ZUÑIGA, Y APROBACION DEL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA CONTRALORIA EL LIC. JUAN MANUEL DIAZ SANCHEZ. ....

2.- DESIGNACION DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE, POR SUS SIGLAS SIPINNA. ....

3.- APROBACION PARA EL APOYO A LOS MEDICOS PASANTES POR 6 MESES. ....

V.- ASUNTOS GENERALES. ....

VI.- CLAUSURA DE SESION. ....

--- Se desahoga el Orden del día propuesto, se procedió a su desahogo como sigue: .....

--- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. ---

En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General procedió a nombrar lista de asistencia; se encuentran presentes la Síndica Municipal, Lic. Olga Zúñiga González, los Señores Regidores Propietarios: Lic. Juan Francisco Osorio de la Cruz, Lic. Karla Cisneros Zepeda, C. Alejo Padilla Rodríguez, Lic. Norma Guadalupe Rodríguez Anguiano, C. Miguel Barón Pérez, Lic. Luz Elena Estrada Luna, Lic. Francisco Rodríguez Gudiño, C. Jannet Gutiérrez González, Lic. Ana Gabriela Diego García. ....

--- Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria del día 06 de febrero del 2020 dos mil veinte, por lo que la Presidente Municipal declara instalada la misma, al estar presentes la totalidad de los Integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se declaran válidos los acuerdos que en esta Sesión Ordinaria se originen. ....

--- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ....

--- La C. Presidente Municipal, somete a aprobación el Orden del Día. ....

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** el Orden del Día propuesto por la Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez. ....

--- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LECTURA, Y APROBACIÓN DE LA ACTA 001/2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2020. ....

*[Handwritten signature]*

*Alejo Padilla R. Miguel Barón Pérez*

*Olga Zúñiga G*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Gabriela D.*



*[Handwritten signature]*

*Sonia Gpc Cabrera R*

- - - En el desahogo de este Tercer Punto del Orden del Día la C. Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, instruye al Secretario General para que dé lectura al acta **001/2020** de la Sesión Ordinaria de fecha **22 de enero de 2020**. -----

- - - Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la lectura del Acta **001/2020** de la Sesión Ordinaria de fecha **22 de enero de 2020**.-----

- - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: PRESENTACION, LECTURA, DISCUSION Y ACUERDO CORRESPONDIENTES DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS.** -----

- - - En el desahogo de este Cuarto Punto del Orden del Día la C. Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, hace la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de las propuestas y asuntos agendados. --

**IV.1.- APROBACION DE LA RENUNCIA DEL ING. JOSE MANUEL RODRIGUEZ ZUÑIGA, Y APROBACION DEL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA CONTRALORIA EL LIC. JUAN MANUEL DIAZ SANCHEZ.** -----

- - - En el desahogo de este IV.1 del Orden del Día la Presidente Municipal, C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco. **LA APROBACION DE LA RENUNCIA DEL ING. JOSE MANUEL RODRIGUEZ ZUÑIGA, Y APROBACION DEL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA CONTRALORIA EL LIC. JUAN MANUEL DIAZ SANCHEZ.** -----

- - - En uso de la voz la regidora Luz Elena Estrada Luna comenta acerca del artículo 15 de la Ley de Gobierno dice que nosotros ayuntamiento es quien nombra al Contralor, Secretario y al Tesorero, haciendo mención a la renuncia del Contralor Municipal que tiene que presentarla aquí al pleno, porque ellos son los que la aprobaron y esa sesión fue privada y pregunta ¿Por qué no vino el Contralor a presentar su renuncia? Y argumenta que de acuerdo a la ley él debió de venir aquí al pleno a presentar su renuncia, contestando la Presidente Municipal que no fue citado para que la presentara; el regidor Francisco Rodríguez Gudiño pregunta ¿ante quien presento la renuncia? Dando contestación la Presidente Municipal que fue a ella a quien se la presentó y argumenta el regidor Francisco que la renuncia no ha sido aprobada y legalmente está en funciones el contralor, aclarando la Presidente Municipal que desde que presentó su renuncia él no se ha presentado aquí, y argumenta el regidor antes mencionado que es curioso que el Contralor que sabe de este tema lo haya hecho así, la regidora Luz Elena Estrada comenta que quién debe aprobarle su renuncia son ellos el pleno y no es invento suyo, de hecho él debió venir aquí a presentar su renuncia, aprobarle y ya una vez aprobado el ya no viene y a su vez se propone a otra persona, el regidor Francisco Rodríguez pregunta ¿en qué fecha presento su renuncia? Recibiendo contestación de la Presidente Municipal que fue el día 31 de diciembre de 2019, siguiendo en una nueva pregunta el regidor antes mencionado dice ¿Cuáles fueron los motivos para su renuncia? A lo que se le da contestación por motivos personales, la regidora Luz Elena Estrada comenta que se debe de votar primeramente la renuncia del Contralor para que se autorice por el pleno y así debe de ser para la Tesorera y Secretario General presentarla ante el pleno y después proponer al nuevo, si no lo hacemos estaríamos incurriendo en responsabilidad de aprobar un nuevo nombramiento de otro Contralor, el regidor Juan Francisco Osorio de la Cruz comenta que para no caer en responsabilidad que se apruebe la renuncia del Ing. José Manuel y después aprobar el nuevo nombramiento del nuevo Contralor, la

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Alejo Padilla B.  
Miguel Barón Pérez*

*[Handwritten signature]  
Olga Zúñiga G*

*Gabriela D.  
Ana*  
SECRETARIA GENERAL  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATOYAC, JALISCO  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

*[Handwritten signature]  
Sonia Gpe Cabrera R*

regidora Luz Elena Comenta que le hubiera gustado tener la renuncia para ver en qué términos hizo su renuncia el Ing. el regidor Juan Francisco Osorio comenta acerca de que no presentó su renuncia el Ing. ante el pleno y dice no es que no tenga conocimiento de que ellos fueron los que lo pusieron, pero fue por motivos de salud lo que lo hizo renunciar así mismo por eso no la presento al pleno, en uso de la voz el regidor Francisco Rodríguez comenta el 31 de diciembre presento la renuncia el Ing. el 22 de enero tuvimos una sesión ahí se pudo presentar su renuncia hoy es la segunda del año y lo dice por el grado de importancia del cargo se pudo haber aceptado o no el día 22 de enero, tan es importante que la ley dice que en la primera sesión y comenta hasta este día el Ing. sigue siendo el Contralor; el regidor Juan Francisco Osorio comenta que se vaya aceptando esa renuncia, aprobarla, la regidora Luz Elena Estrada comenta que ella desea que se le de lectura a la renuncia por que hay que ver bajo qué términos presento su renuncia, la Presidente Municipal solicita que primeramente se apruebe su renuncia y después la propuesta del nuevo Contralor, la regidora Luz Elena Estrada Comenta que por cualesquiera que hayan sido los motivos físicamente tienen que ver la renuncia. - - - - -

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

- - - La Presidente Municipal, somete a votación económica la renuncia del Ing. José Manuel Rodríguez Zúñiga como Contralor Municipal, misma que es aprobada por **MAYORIA SIMPLE** con 7 votos a favor, 2 abstenciones de los regidoras Ana Gabriela Diego García y Jannet Gutiérrez González, 2 en contra de los regidores Luz Elena Estrada Luna quién lo soporta diciendo en contra toda vez que no tengo físicamente la renuncia ni la presencia del mismo Contralor para llevar a efecto la misma y no puedo aprobar algo que una renuncia que ni siquiera conozco los términos porque ni siquiera se me está presentando físicamente, y Francisco Rodríguez Gudiño dice en contra toda vez que el artículo 15 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco señala un procedimiento específico para la renuncia y designación del Contralor Interno el cual considero no se está llevando a cabo. - - - - -

*Algo Padilla R.  
Miguel Baron Perez*

- - - La Presidente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez somete a discusión, aprobación y en votación económica el **IV.I** la propuesta para el nuevo Contralor Municipal al Lic. Juan Manuel Díaz Sánchez, la regidora Luz Elena Estrada Luna pregunta ¿quién es el? ¿de dónde es? ¿Traemos aquí su Curriculum? ¿traemos aquí su título? Y lo dice por que el reglamento de la Contraloría que está aprobado desconociendo el artículo y da lectura al artículo 6 relacionado a los requisitos para ocupar el puesto de Contralor Municipal, a lo que se le da contestación por parte de la Presidente Municipal que él los debe de traer y pide autorización al pleno para que ingrese el Lic. Juan Manuel Díaz Sánchez a esta sala de cabildo, la Presidente Municipal le hace la pregunta ¿Qué si trae su Curriculum? Dando contestación el Lic. Juan Manuel que lo tiene el Oficial Mayor, comentando que si lo requieren le pasen sus correos y se los envía o si lo quieren impreso también, en uso de la voz la regidora Luz Elena Estrada comenta nos están pidiendo la aprobación para su nombramiento y comenta acerca de la lectura del artículo 6 del reglamento y pregunta ¿de dónde es? Dando contestación el Lic. Juan Manuel que es de Sayula, ¿cuánto tiempo tiene viviendo aquí? A lo que responde que medio año y la regidora en mención da lectura a los requisitos para ocupar el puesto de Contralor Municipal y le comenta que independientemente de su capacidad le dice no lo conozco; el regidor Juan Francisco Osorio le pregunta ¿es Licenciado en qué? A lo que da respuesta que es en Derecho, la regidora Norma Guadalupe Rodríguez le pregunta ¿está usted titulado? A lo que responde el Lic. Juan Manuel Díaz que sí, y solicita al Lic. Antes mencionado que les comenté lo que dice su Curriculum, su experiencia, a lo que el Lic. En mención describe paso a paso lo que ha sido sus estudios y

*Alfonso...  
Olga Zúñiga G*

*Gabriela D.*  
SECRETARIA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATOYAC, JALISCO  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

*[Handwritten signature]*  
*Sonia Gpe Cabrera*

donde los llevo a cabo, en una pregunta de la regidora Jannet Gutiérrez González le pregunta ¿tiene usted conocimientos del puesto que va a tomar de lo que es la Contraloría? A lo que se le da contestación que sí, mencionando que se inició en la sindicatura en la administración del Doctor Rivas y es ahí donde también estuvo en la Contraloría y donde él formaba parte, en comentario alterno de la regidora Norma Guadalupe le dice si tiene experiencia en la Contraloría, dando contestación el Lic. Juan Manuel que sí, y en pregunta del regidor Francisco Rodríguez le pregunta ¿usted estaba en catastro y ya renunció a ese puesto? Recibiendo contestación que sí, haciendo una nueva pregunta hacia la Presidente Municipal ¿si se va asignar un nuevo personal a catastro? Recibiendo contestación de que aún no se tiene contemplado, la regidora Luz Elena Estrada pregunta ¿si se tiene la renuncia de catastro? Recibiendo contestación que sí, y en nueva pregunta de la regidora en mención ¿Cuándo presento su renuncia? Dando el Lic. Juan Manuel que fue el primer día hábil del año, en una nueva pregunta de la regidora antes mencionada ¿usted asesora a catastro? A lo que le contesta que cuando le pide el apoyo don Beto o Jessi; la Presidente Municipal someta a votación la aprobación del Lic. Juan Manuel Díaz Sánchez como Contralor Municipal, misma que es aprobada por **MAYORIA CALIFICADA** con 8 votos a favor, 2 abstenciones de los regidores Ana Gabriela Diego García y Francisco Rodríguez Gudiño, así como 1 en contra de la Regidora Luz Elena Estrada Luna quién lo soporta diciendo en contra aclaro no es nada personal con el Licenciado es solo que vote en contra de la renuncia del Contralor Ing. Manuel Rodríguez Zúñiga toda vez que no vino al pleno a presentar la misma y no nos apegamos al artículo 15 de la Ley de Gobierno para dicho proceso. -----

--- Acto seguido la C. Presidente Municipal le hace la toma de protesta de Ley al Lic. Juan Manuel Díaz Sánchez como Contralor Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, a lo cual asevero **SI PROTESTO**. -----

**IV.2.- DESIGNACION DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE, POR SUS SIGLAS SIPINNA.** -----

--- En uso de la voz la C. Presidente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, solicita al pleno del Ayuntamiento la autorización para que ingrese a esta sala de cabildo la Lic. Julia Rosa Karenina Álvarez González, misma que es designada como Secretaria Ejecutiva de SIPINNA, en uso de la voz la regidora Luz Elena Estrada Luna pregunta ¿Qué avances hay con lo de sipinna? Dando contestación la Lic. Julia Rosa que sipinna lo único que está pidiendo es la designación y que posteriormente se les hará llegar una invitación para la integración, y a partir de eso sipinna mandara que es lo que sigue, en una nueva pregunta de la regidora antes mencionada dice ¿Qué es lo que hace esa Secretaria Ejecutiva? Recibiendo contestación que es el enlace directo con las niñas, niños y adolescentes, en los problemas que ellos tengan, y viene desde sipinna estatal, sipinna municipal y las niñas, niños y adolescentes, y una vez que este la instalación voy a requerir el apoyo de todos los que conforman sipinna para lo que mande sipinna que se tenga que hacer posteriormente, la regidora Luz Elena Estrada comenta que si así son los lapsos tan prolongados ya que hace 4 meses viniste para la aprobación del sistema y después de 4 meses vienes otra vez, aclarando la Lic. Karenina que no, pero en este caso sipinna le comento que primeramente se hiciera la designación y después la instalación y una vez que se tenga esto sipinna va a ir diciendo hagan esto o aquello, en una nueva pregunta de la regidora en mención ¿no interfiere con el juzgado municipal? Dando contestación la Lic. Rosa Julia Karenina que muchas

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Alejo Pachillo R.  
Miguel Baron Perez*

*[Handwritten signature]*  
*Olga Zeniga G*

*[Handwritten signature]*  
**SECRETARIA GENERAL  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATOYAC, JALISCO**



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*Sonia Gpc Cabrera R*

veces lo que ella realiza va encaminado con los niños, niñas y adolescentes y que eso es parte de su trabajo ahora con sipinna, en una pregunta del regidor Francisco Rodríguez ¿sipinna estatal te va marcando el trabajo a desarrollar? a lo que se le contesta que sí, y pregunta nuevamente el regidor ¿no se puede saltar en algo lo que le marca sipinna? dando contestación que no de parte de la licenciada. - - - - -

- - - La Presidente Municipal, somete a discusión y aprobación y en votación económica el **IV.2** del Orden del Día mismo que es aprobado por **UNANIMIDAD DEL PLENO**. - - - - -

- - - Acto seguido la C. Presidente Municipal le hace la toma de protesta de Ley a la Lic. Julia Rosa Karenina Alvarez González como Secretaria Ejecutiva de SIPINNA Municipal, de este H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, a lo cual asevero **SI PROTESTO**. - - - - -

**SE PIDE UN RECESO DE 5 MINUTOS 16:30 HRS.  
SE REANUDA LA SESION SIENDO LAS 16:35 HRS.}**

**IV.3.- APROBACION PARA EL APOYO A LOS MEDICOS PASANTES POR 6 MESES.** - - - - -

- - - En uso de la voz la regidora Jannet Gutiérrez González pregunta ¿hay una lista de esos médicos? Dando contestación la Presidente Municipal que sí, el regidor Juan Francisco Osorio comenta acerca de los médicos y dice que el pasado 4 de febrero se mandó un oficio donde se hacía saber la solicitud de apoyo para los médicos y da lectura a dicho oficio, y al término del mismo comenta que los médicos van a hacer guardia de lunes a viernes, y que a esas guardia se le llama guardias A B, siendo los médicos de guardias A B:

- ANDREA BERENICE SOLANO LARIOS \$2,000.00 - - CENTRO DE SALUD CUYACAPAN.** - - - - -
- SERGIO ALEJANDRO SANTANA PARTIDA \$2,000.00 - - CENTRO DE SALUD ATOYAC.** - - - - -

Sin guardias A B ni fines de semana los médicos siguientes:

- JAZMIN ARACELI ROBLES MEDINA. \$1,000.00 - - MODULO ATOYAC.** - - - - -
- JESUS ALEJANDRO RAMIREZ JIMENEZ. \$1,000.00- - CENTRO DE SALUD UNION DE GPE.** - - - - -

Mismos que se irán turnando un fin de semana cada quien, también hace la observación que en Cuyacapan no se pueden hacer guardias por las condiciones en que se encuentra la casa de salud, así mismo informa ya se está trabajando para que se rehabilite dicho centro de salud de Cuyacapan, así mismo informa que esto se había hecho hace 6 meses, la regidora Karla Cisneros Zepeda pregunta ¿de cuánto es el apoyo que se le da a cada uno? Los pasantes que van a cubrir de lunes a viernes y los fines de semana es un apoyo de \$2,000.00 mensuales y los que no hacen guardias ni A B ni fin de semana su apoyo sería de \$ 1,000.00 mensuales y comentarles que el módulo ya va a acudir a Poncitlán y agradece el apoyo por parte de la Presidente Municipal por el abastecimiento de gasolina para la unidad; en uso de la voz la Presidente Municipal comenta que van hacer \$ 6,000.00 de apoyo mensuales, la regidora Luz Elena Estrada Luna pregunta ¿si se tiene contemplado

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Alejo Padilla R.  
Miguel Baron Perez*

*[Handwritten signature]*  
*Olga Zeniga G*

*Gabriela D*  
SECRETARIA GENERAL  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATOYAC, JALISCO  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

*[Handwritten signature]*  
*Sonia Gpc Cabrez R*

en el presupuesto? A lo que se responde que ya se había estado apoyando y si está contemplado. -----

- - - La Presidente Municipal, somete a discusión, aprobación y en votación económica el IV.3 del Orden del Día mismo que es aprobado por **UNANIMIDAD DEL PLENO**. -----

**V.- ASUNTOS GENERALES.** -----

- - - En uso de la voz la regidora Luz Elena Estrada Luan comenta tener tres preguntas y una de ellas hacia la maestra Norma, y dice acerca del incidente que se suscitó en la prepa y en lo que respecta a los altares se les estuvo dando dinero a los niños para los altares y les comente que debe de haber un error porque le comento la maestra Norma que se apoyó con \$1,000.00 a cada altar mismo que fue aprobado en cabildo, y que lo iba a comentar con el director de la casa de la cultura, porque al coordinador de allá, dicen las mamás que a él se le había entregado el dinero e inclusive comentaba el director de la casa de la cultura que hasta ahorita no le han acabado de comprobar los gastos y que se había comentado que metieron gasolina y comenta si se puede ver que es lo está pasando porque se les dio dinero para los altares, la regidora Norma Guadalupe Rodríguez aclara que en la reunión de directores se solicitó a todas las escuelas su participación y ninguna escuela quiso participar ni la escuela secundaria y fue cuando el coordinador de la prepa se ofreció, si la escuela siempre ha participado en los altares, él se retira y le deja dicho a la Ing. Yareli, donde solicitan \$1,000.00 para cada altar mismo que se somete a cabildo se aprueba, y así mismo se quedó que el Lic. Raúl viniera y retirara los \$8,000.00 mismo que se los hizo llegar no recordando si se los entrego al Ing. Yareli o al coordinador y argumenta que como ayuntamiento no se dieron cuenta como manejaron el dinero, aclarando que con los premios no cabe duda que se entregaron los premios, la regidora Luz Elena Estrada Comenta que era una duda de las mamás ya que comentaron que si se les dieron \$1,000.00 a cada grupo, ya que decían las mamás que por cada niño les habían pedido treinta pesos, la regidora Norma Guadalupe Rodríguez comenta que para otra ocasión se les va a pedir que cuando reciban el dinero lo hagan en tesorería y ahí mismo se firme y se comprueben los gastos; la regidora Jannet Gutiérrez González comenta que el apoyo que se les da a las escuelas ahora en navidad y menciona que se les comprobaban a los padres de familia y no a ellos refiriéndose a la regidora Karla Cisneros si estaría bien que se viera como el ayuntamiento que está entregando ver en que se está utilizando ese dinero si para lo que se solicitó. -----

--- La regidora Luz Elena Estrada Luna pregunta ¿ya se tiene la distribución de las terrazas? ¿y si pueden saber los nombres? Dando contestación la Presidente Municipal que ya se tiene la distribución de las terrazas y que los nombres no los recuerda, lo dice para que sepa la gente a quienes les quedaron porque al menos a ella le han preguntado cuál terraza te toco porque no sabe quién soltó el rumor de que a los regidores les habían dado terrazas y por lo menos a nadie de aquí les toco, y hay gente que no lo quiere creer, pero si quisiera saber los nombres para que la gente sepa que cada terraza ya tiene un dueño o comprador pero que no es de nosotros, la regidora Jannet Gutiérrez González le comenta pero ya se tiene una lista de las personas, la regidora Luz Elena Estrada dice nada más es saber los nombres para que la gente crea, a lo que la Presidente Municipal comenta que los comentarios siguen aunque sepan los nombres y aclara que los nombres completos no los sabe. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Alejo Padilla R.  
Miguel Baron Perez*

*[Large handwritten signature]*  
*Olga Zúñiga G.*

*Gabriela D.*  
SECRETARIA GENERAL  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATOYAC, JALISCO  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*Sonia Gpc. Cabrer A.*

- - - La regidora Luz Elena Estrada comenta acerca de lo de catastro y me comentaste que ibas a preguntar y saber qué fue lo que paso porque se había aprobado una cosa y fue otra, contestando la Presidente Municipal que el suscrito le va a dar la explicación de lo que paso; en uso de la voz el suscrito le comenta que la aclaración que le dio don Beto es que una persona le había movió lo correspondiente al valor fiscal y el cual aparece menor que al del 2019 y comento, don Beto que el año pasado elaboro entre 6 y 7 mil recibos a mano, comentándole que por ahora se van a tener que hacer igual a mano y que debe de tomar el valor fiscal correspondiente a 2019 hasta que no se revise el sistema que utilizan en catastro, en comentario de la regidora Luz Elena Estrada dice que ella misma le comento a don Beto que era menos y el solo contesto porque hubo movimientos y argumenta tener preocupación porque eso que no le cobraron en este año piensa que se lo van a aumentar al año y lo entiendo pero la gente que no está escuchando esta explicación no, la regidora Karla Cisneros Zepeda comenta aparte se tomaran los ingresos de 2019 existiendo con esto un desfase, en comentario posterior del suscrito les comenta que a partir de ese día se tendrán que hacer los recibos con el valor fiscal anterior y aumentando el 4%, en comentario de la regidora Luz Elena Estrada Luna dice que se comentó que el lugar donde ella vive se dijo que es el 4% de aumento que se le iba a hacer y que el 6% era para donde había nuevas calles como la calle Abasolo no recordando cual otra y que ella le cobraran su diferencia porque para el año que entra no se le duplicara el pago, y todo esto nos desfasa el presupuesto y no tendríamos la recaudación suficiente como para una obra. - - - -

- - - La regidora Jannet Gutiérrez González pregunta ¿se tiene contemplado el almuerzo? Dando contestación la Presidente Municipal que sí y que se tiene como fecha probable el próximo lunes 10 de febrero del año en curso y así mismo el anuncio de las fiestas taurinas Atoyac 2020, la regidora Ana Gabriela Diego García comenta si ya se tienen los programas, a lo que se le responde que no pero ya se tiene todo organizado en una nueva pregunta de la regidora en mención ¿pregunta si va a haber cierre de fiesta a lo que se le responde que no, en otro comentario de la regidora Luz Elena Estrada comenta acerca de catastro de que alguien le movió hay que tener cuidado, y le aclara el suscrito que ahí nadie le movió de gente extraña él es el encargado y él es el responsable y para el suscrito el mismo le movió nadie más. - - - -

#### VI. CLAUSURA DE LA SESION. - - - -

- - - Habiendo sido agotados todos y cada uno de los asuntos a tratar, La C. Presidente Municipal **C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ**, da por clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las **17:57** Diecisiete horas con cincuenta y siete minutos del día 06 (Seis) de febrero del 2020 dos mil veinte; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. - - - -

*Sonia Gpc Cabrera R.*  
**C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

SECRETARIA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATOYAC, JALISCO  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

*Ana Gabriela D.*

*Luz Elena Estrada*

*Sonia Gpc Cabrera R.*

*[Handwritten signature]*

*Alejo Padilla R.  
Miguel Barón Pérez*

*[Handwritten signature]*  
*Olga Zúñiga G.*

*Olga Zúñiga G*  
LIC. OLGA ZÚÑIGA GONZÁLEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL.

## REGIDORES

*Juan Francisco Osorio*  
LIC. JUAN FRANCISCO OSORIO  
DE LA CRUZ.

*Karla Cisneros Zepeda*  
LIC. KARLA CISNEROS ZEPEDA.

*Alejo Padilla R.*  
C. ALEJO PADILLA RODRÍGUEZ.

*Norma Guadalupe Rodríguez Anguiano*  
MTRA. NORMA GUADALUPE  
RODRÍGUEZ ANGUIANO.

*Miguel Barón Pérez*  
C. MIGUEL BARÓN PÉREZ.

*Luz Elena Estrada Luna*  
LIC. LUZ ELENA ESTRADA  
LUNA

*Francisco Rodríguez Gudino*  
LIC. FRANCISCO RODRÍGUEZ  
GUDIÑO

*Jannet Gutiérrez González*  
C. JANNET GUTIERREZ  
GONZALEZ.

*Ana Gabriela Diego García*  
LIC. ANA GABRIELA DIEGO GARCÍA

*Gerardo Martínez Montoya*  
LIC. GERARDO MARTINEZ MONTOYA  
SECRETARIO GENERAL  
DOY FE

 SECRETARIA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATOYAC, JALISCO  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

“LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 02 CRO DOS DE  
LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 (SEIS) DE FEBRERO DEL AÑO 2020  
DOS MIL VEINTE.